



CIRCULAR CGSM/GN/001/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que la C. Hebe Giselle Fernández Romero, colaborador especializado 2 C, fungirá como encargada del despacho de la Dirección de Gerencia Nocturna, perteneciente a la Coordinación de Servicios Municipales, del día 14 al 18 del mes de abril del presente año. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus órdenes

Atentamente.

Guadalajara Jalisco; a 11 de abril de 2025

“2025 AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA”

Lic. Guillermo Enrique Flores Pérez

Director de la Gerencia Nocturna del Ayuntamiento de Guadalajara